

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2541

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Mundial del ACV, instituido el 29 de octubre de cada año. Adhesión. **Granados**. (5.356-D.-2015.)

– Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Silvia C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Oscar Anselmo Martínez. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial del ACV, que se conmemora el 29 de octubre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del ACV, instituido para el 29 de octubre de cada año.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Andrea F. García. – Carlos G. Donkin. – José M. Cano. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Josué Gagliardi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario el Día Mundial del ACV que se conmemora el día 29 de octubre de cada año, promovido por el Congreso Mundial del Ataque Cerebral, la Sociedad Neurológica Argentina, con la adhesión de la Organización Panamericana de la Salud, a fin de concientizar a la ciudadanía sobre el tema.

Dulce Granados.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial del ACV, que se conmemora el 29 de octubre de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Andrea F. García.